

ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 001-2024.

OBJETO: "Prestación de Servicios para el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, alojamiento, desplazamientos terrestres, asesoría y trámites conexos con este tipo de servicios para los Intermediarios que cumplan las condiciones del Plan de Reconocimiento Mutuamente."

La Vicepresidente Comercial de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en calidad de ordenadora del gasto, previstas en el artículo 12 del Decreto 1808 de 2017, modificado por el artículo 7 del Decreto 580 de 2019, acto de delegación que consta en la Escritura Pública 1119 de 2018 y los Estatutos Sociales de **LA PREVISORA S.A.** y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, expide la presente **ACTA DE DECLARACIÓN DE FALLIDO** de proceso de selección, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.3 del Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024), el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 001-2024, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/web/guest/invitacion-abierta-2024>
2. El día diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) las empresas **NOVATOURS** y **PUBLICA S.A.S.**, presentaron observaciones al documento de condiciones definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024) mediante el documento publicado en la página web denominado "Respuesta a observaciones" y la "Adenda N° 1".
3. Dentro del término establecido en el documento de condiciones definitivas para recepción de ofertas, el veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00:00 am hasta las 1:00:00 pm. Se recibió en término la propuesta de las firmas: **PUBLICA S.A.S.** y **VIVA CONSOLIDADORA TURÍSTICA S.A.S**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

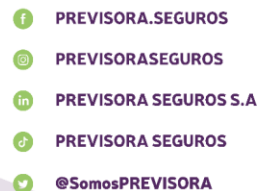
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com



ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 001-2024.

4. Posterior a la recepción de la propuesta, el mismo veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 3:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el documento de condiciones definitivas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams, se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 001-2024. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual al correo electrónico desde el cual fue remitida la oferta y recibida en término.
5. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el documento de condiciones definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página web de **LA PREVISORA S.A.**
6. A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes de los proponentes y los aspectos calificables por parte de los integrantes del equipo verificador, etapa que culminó el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).
7. Finalizada la etapa de evaluación y verificación de requisitos habilitantes, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: verificación Jurídica, verificación financiera, verificación técnica, los cuales fueron elaborados por el Comité verificador y evaluador de propuestas designado para el proceso, donde se rechazaron las dos propuesta recibidas así:

PUBLICA S.A.S. : Se evidencia que el proponente realizó modificación de la oferta económica teniendo en cuenta que para el ítem tour conductor requerido debe ser sin costo alguno para Previsora según lo indicado en el mismo y en el CAPÍTULO III, punto 3.3.1. Por lo anterior, la propuesta presentada se encuentra dentro de la causal de rechazo N° 12, del documento de condiciones definitivas: *Cuando se presenten OFERTAS CONDICIONADAS. No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en este*

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza






Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 001-2024.

Documento de Condiciones Definitivas. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, no serán tenidas en cuenta y la propuesta será rechazada.

VIVA CONSOLIDADORA TURÍSTICA S.A.S: Se evidencia que el proponente realizó modificación de la oferta económica teniendo en cuenta que para el ítem tour conductor requerido debe ser sin costo alguno para Previsora según lo indicado en el mismo y en el CAPÍTULO III, punto 3.3.1. Por lo anterior, la propuesta presentada se encuentra dentro de la causal de rechazo N° 12, del documento de condiciones definitivas: *Cuando se presenten OFERTAS CONDICIONADAS. No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en este Documento de Condiciones Definitivas. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, no serán tenidas en cuenta y la propuesta será rechazada.*

Adicionalmente, se evidencia un valor mayor en la propuesta económica al presupuesto asignado según lo indicado en el CAPÍTULO I punto 4 del documento de condiciones definitivas: "La propuesta que exceda del presupuesto oficial y lo que exceda de IVA será rechazada de plano. Todas las propuestas deberán ser presentadas en pesos colombianos." Por lo que la propuesta también se encuentra en curso de la causal de rechazo N° 15: *Cuando la propuesta presentada por EL OFERENTE sobrepase el presupuesto señalado para este proceso, o cuando realizando la corrección aritmética esta señale que la oferta económica sobrepasa el presupuesto señalado para este proceso*

8. Posterior a la publicación del informe de verificación de aspectos habilitantes y calificables, NO se presentaron observaciones, por lo cual la verificación y evaluación publicadas oportunamente se mantienen.
9. Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto es procedente declarar fallido el proceso de selección conforme le literal a). del numeral 1.13 del Capítulo I del Manual de Contratación:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza






Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 001-2024.

" 1.13. DECLARACIÓN DE FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: LA PREVISORA declarará fallido el proceso de selección cuando:

a. De conformidad con los requisitos y factores establecidos en el documento de condiciones y/o en la invitación a presentar propuesta, ninguna propuesta sea admisible y/o favorable. La decisión correspondiente se comunicará por escrito a los proponentes, señalando las razones que la motiven.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

DECLARAR FALLIDO el proceso de selección de invitación abierta No. 001 - 2024 por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



PAOLA M. MERCADO


VICEPRESIDENTE COMERCIAL

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Proyecto: Israel Morales Villalobos

Revisó: Carolina Giraldo Duque 

Milena Lucia Acosta Niño

Nubia Chamorro 

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS

 PREVISORASEGUROS

 PREVISORA SEGUROS S.A

 PREVISORA SEGUROS

 @SomosPREVISORA

ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PREVISORA INVITACIÓN ABIERTA 001-2024.



La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza


Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**